

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,500 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 20 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Dice *La Iberia* en su número de ayer, que no hemos querido entender las preguntas que nos hacia respecto de las oposiciones de maestros normales que acaban de verificarse. Nosotros estábamos en la inteligencia de que no solo nos habíamos enterado de sus preguntas, sino que nuestra contestacion era ajustada á lo que deseaba saber.

La pregunta de nuestro estimado colega estaba concebida en estos términos: «Podrán perjudicar los ejercicios de un opositor que se están efectuando diez y seis días después al que le correspondía para el primer acto, no dispensando el reglamento mas que diez días por causa justificada?»

Ahora bien: ¿es contestar ó no categóricamente el probar que no es exacto el que el opositor á que se alude por el autor del sueldo, no debió actuar hasta el 2 del corriente, y que habiéndose puesto enfermo se suspendió su ejercicio hasta el día 13, esto es, hasta diez días después, contando el domingo, á pesar de no ser día hábil? Pues si esto dijimos, se nos figura que contestamos á la pregunta que se sirvió dirigirnos nuestro estimado colega.

Pero hoy se presenta la cuestion bajo distinto punto de vista, y se nos dice que el acto ha sido ilegal, argumentándonos de esta manera. El reglamento concede veinticuatro horas, con incomunicacion absoluta, para escribir el discurso que marca el mismo, y que terminado este plazo el discurso debe leerse, á fin de que el opositor no pueda demostrar mas ciencia que la que posea al hacer su trabajo.

La Iberia después añade: «Con diez y seis días á once, como supone mal nuestro colega (nosotros no hemos dicho once y si diez), de anticipacion, no ha tenido tiempo de estudiarse por leerse, objetarse, y hasta hacerse nuevo y reproducirse de memoria en el acto de su lectura? Podrá compararse con el que sale yerto y atolondrado sin preparacion alguna para hacer las objeciones que puedan presentarse?»

Primamente diremos, que el discurso fué escrito por el opositor á que se alude, en las veinticuatro horas que fija el reglamento, y que ese discurso, como todos, se entregó al presidente del tribunal, que le guardó en el cajón de su mesa hasta el día en que se verificó su lectura. Si esto es así, ¿cree nuestro estimado colega posible el que haya una persona que tenga una memoria tan feliz, que recuerde perfectamente lo que ha escrito, hasta el punto de prepararse para de viva voz corregir los defectos que haya podido incurrir en su trabajo, luego de caso omiso de lo que escribió?

Pero supongamos este fenómeno. ¿De qué le serviría al opositor innovar su discurso en el momento de su lectura, si el tribunal lo que juzga es lo que está escrito? De nada, absolutamente de nada. ¿Que no actuó al día siguiente, es verdad? ¿pero por qué? Porque era día festivo, y el tribunal citó tanto al opositor aludido como á los demás que formaban otras trincas para el primer día de trabajo.

Además, esto no es nuevo, y siempre y por todos los tribunales de oposiciones se ha obrado de igual manera en semejantes casos, sin que por esto se fuese al reglamento. Pero hay más, y con esto queda destruido el argumento de nuestro apreciable colega: si el opositor se puso enfermo el mismo día que salió del encierro, lo cual ha justificado, debidamente, como había de poder prepararse de la manera que *La Iberia* dice? Y ahora preguntamos nosotros: ¿Está en peores ó mejores condiciones el que se levanta de una cama con calentura, porque así se lo manda su deber, para actuar en unas oposiciones, que el que está sano y bueno, á pesar de que tenga frío y esté atolondrado como dice *La Iberia*? ¿Habría podido prepararse el primero mejor que el segundo? Parece que no. Créanos nuestro estimado colega, el tribunal ha sido justo y humanitario á la vez.

El Sr. D. Manuel Ortíz de Pinedo, nombrado en estos días inspector primero de ferro-carriles, ha presentado la renuncia de su cargo.

La Sociedad Antropológica Española, de cuya creacion dimos noticia en otro número, no se compondrá solo de profesores de medicina, como se ha dicho. Su objeto es fomentar todos los estudios de la historia natural del hombre, y por lo tanto figuran en ella muchas personas distinguidas en ciencias naturales, físicas y químicas, así como por sus conocimientos filosóficos, lingüísticos é históricos.

Señalamos que inaugurará pronto sus trabajos, para los cuales cuenta con grandes elementos.

Entre los objetos que constituyen la lista de la beneficencia, inaugurada ayer en el local de la Exposicion, hay un cohe que cuyas papeletas se expenden á 20 céntimos.

Dando cuenta *La Patria* de los últimos sucesos ocurridos en el Callao y en Li-

ma al desembarcar en el primer punto algunos jefes de nuestra escuadra, dice que los españoles solo han perdido un hombre.

Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios á la escala de reserva de la Armada, el teniente coronel de infantería de marina D. José Mejía.

Se ha publicado una real orden disponiendo que úricamente en el libro Diario de los comarcanos, compañías mercantiles de seguros y demás, hay obligacion de usar del sello especial de comercio de sesenta céntimos, sin que sea necesaria esta formalidad en el coprador de cartas.

Las últimas noticias de modas hablan con entusiasmo de un traje de paseo, compuesto de vestido de gasé azul, adornado de entredosos de encaje negro sobre liesses de seda blanca.

Falda terminada por un volante de 40 á 50 centímetros, montado á grapas de tres tablas grandes, sobre las que descansan tres patas de entredosos con viso blanco y guarnicion de encaje á la punta: otro entredoso igual cubre la pegadura del volante. Cuerpo-traco, alto y abierto por delante, permitiendo ver un chaleco de moiré blanco, y prolongándose por detrás en dos alas cuadradas, y otra en el centro aguda, guardado todo en su alrededor de entredosos con viso blanco, y encaje al borde ademas en la aldetá del centro.

Manga recta, adornada como el resto del traje.

Para complemento de este traje sienta muy bien un sombrero de terciopelo epinglé, de medio color, de ala lisa, y el fondo formado por un cuadro del mismo terciopelo, rizado: dos barbas de encaje de Inglaterra blanco descienden sobre él, sujetas por un lazo de hebras lisas del mismo terciopelo, atravesado por un puñal con puño de oro y cristal. Un lazo con lazo igual al sombrero y dos caídas de tul cbiro, que se cruzan sobre las bridas, le completan.

La guardia Civil del puesto de Baga (Barcelona) ha capturado en la casa llamada de Norra, término de Salas, á cierto individuo, presunto autor de un asesinato cometido en la persona de un primo suyo, de la propia localidad, el día 2 de este mes. El acusado se halla ya en poder del juez de primera instancia del distrito de Berga.

Han debido llegar ya á Córdoba las seis locomotoras que se estaban esperando de Cádiz, las cuales unidas á las tres que hay en el trayecto de Córdoba á Antequera son las nueve que se destinaron á la conclusion de los trabajos desde los túneles á Córdoba.

El oficial primero de la administracion de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona D. Antonio Gonzalez Wadé, ha sido nombrado jefe de las fábricas de sal de la Jaen.

En la semana última, el capitulo de la Orden de Malta residente en Roma, ha elegido por gran maestro al marqués de Borgia por diez y siete votos, de diez y nueve votantes. Esta eleccion debe ser ratificada por un breve especial del Papa. Los caballeros de Malta no habian elegido gran maestro desde hace mas de un siglo: el último que obtuvo esta dignidad fué el emperador Pablo I de Rusia.

Ha llegado ya á Madrid procedente de Barcelona la eminente actriz doña Teodora Linares.

Ha sido declarado cesante el promotor fiscal del juzgado de Liria (Zaragoza) D. Eduardo Gomez y Mazarrote.

Un periódico austriaco, *La nueva prensa libre*, dice que á fin de facilitar el acuerdo deseado entre el gobierno y el parlamento prusiano, Mr. de Bismarck se ha manifestado dispuesto á dimitir sus funciones de presidente del ministerio, quedándose solo con la cartera de Negocios extranjeros y no interviniendo en los asuntos interiores del reino.

A consecuencia de haber penetrado el embajador inglés en Prusia, lord Napier, en el gabinete del presidente del Consejo de ministros, despreciando las negativas del reger, Mr. de Bismarck ha mandado hacer una informacion de este suceso para que conste la conducta del representante de la Gran Bretaña.

El arreglo de aguas de la ciudad de Granada, que deba preceder al de empedrados, va á ser pronto, según un periódico de dicha capital, un hecho. La comision de aguas encargada en él, aceptó el pensamiento en conjunto de la subcomision, y está, que la comision los señores Hurtado, Valenzuela y Cuñillar de la misma ciudad, y de la que es ponente y redactor el primero se ocupa ya de la redaccion del referido proyecto, con el que, por lo que parece, se acabará el dominio de los cañeros, las composiciones voluntarias de las cañerías, y la gajeta de 2 y 4 rs. por tija ó pilar que pagaban los propietarios é inquilinos.

El Senado de Virginia ha autorizado al gobierno para armar á los negros de

dicho Estado para la defensa de Richmond y otros puntos amenazados por los federales.

Un miembro del Congreso confederado, Mr. Foote, ha sido expulsado de esta Asamblea.

La Cámara de representantes de Washington ha adoptado la resolucion, votada ya por el Senado, de no reconocer la deuda confederada.

Por real orden reciente han sido nombrados en virtud de oposicion, catedráticos del instituto de Avila, Ciudad-Real, Cáceres y Cuenca, los Sres. D. Pedro Aliaga, D. Francisco Perez Ruiz, D. Juan Prado, D. Pedro Andrés Catalán y D. Miguel Martínez, que habian sido puestos en primer lugar de las ternas. También han sido nombrados para la cátedra de agricultura teórico-práctica de Avila, D. Zoilo Espejo, único opositor; para la cátedra de latin y griego del instituto de Tudela, D. Antonio San Miguel, y para la de lógica y ética del mismo establecimiento, D. Eduardo Matilla, que ocupaba como los anteriores el primer lugar.

Cartas de Nápoles dicen que el príncipe hereditario de Italia ha fijado decididamente su residencia en aquella poblacion, dentro de pocos dias inaugurará la linea ferrea de Bari á Brindisi.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno de interés general.

De real orden expedida por el ministerio de la Guerra fecha 21 de febrero, se ha dispuesto que los castigos correccionales que sea necesario imponer á los individuos del cuerpo de carabineros por las faltas de embriaguez, contrabando, dormir fuera del cuartel y demás que señala la real orden de 5 de noviembre de 1859, corresponden imponerlos al Inspector general del referido cuerpo.

Hoy publica la Gaceta las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Gobernacion durante el mes de febrero último, relativas al personal de la misma dependencia.

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios puebles de la provincia Valenciana, asciende á la suma de 503,752 rs. 74 céntimos, segun la lista oficial que hoy aparece en la Gaceta.

En la Gaceta de hoy aparece un estado que comprende el importe del capital realizado y la subvencion recibida en 30 de junio último por cada una de las compañías concesionarias de obras públicas que se expresan en el mismo periódico.

Se ha remitido al ministerio de Fomento el proyecto informado favorablemente por el ingeniero jefe de la provincia de Barcelona, para el tranvia que se intenta construir desde el mes de las estaciones de los ferro-carriles.

Ya se encuentra en el ministerio de Fomento el proyecto para el abastecimiento de aguas potables á la ciudad de Barcelona y su ensanche, tomadas de la riera de Rubí. El Sr. Bergue, autor del proyecto, parece que lo ha resultado de una manera económicamente económica para la empresa y para las personas que se aprovechan de dichas aguas.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Huesca, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pamplona, Salamanca, Sevilla y Victoria, y nevado en Avila, Segovia y Soría.

En la Gaceta de hoy aparece el programa de la exposicion internacional de productos y aparatos de pesca y de otros objetos empleados en la misma, que debe tener lugar en Bergen (Noruega), dando principio el día 1.º de agosto próximo y terminando el 15 de setiembre siguiente.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 125,748 rs. en 2,112 imposiciones, de las que 79 lo fueron de nueva entrada; devolviéndose por la misma Caja 127,840'93 rs. de los cuales 29 lo fueron á cuenta y 110 por saldo.

La sociedad carnavalesca del Born, establecida en Barcelona, ha acordado repartir mil panes entre los pobres de aquella capital, á pesar de que sus individuos no han tomado parte en las fiestas de Carnaval ni hecho cuestionaciones públicas.

Parece que ya llegan á trinita las composiciones poéticas presentadas á la secretaria de los juegos florales en Barcelona para el concurso de este año.

Ya están terminados los planos para la reedificacion del palacio episcopal de Almería, cuyas obras empezarán en breve.

Dice un periódico de Sevilla, que con motivo de las solemnes funciones de

Semana Santa, que este, como todos los años, van á tener lugar en aquella capital, todas las hermandades se están esmerando en efectuar reformas: la de Monserrat ha introducido muchas de interés. Otras han construido casas para ellos, lo que hace prometer que esa religiosa solemnidad se celebre este año con gran lucimiento. Como se dá la mano con la otra fiesta popular, se cree que la asistencia de forasteros será muy abundante, y lo que en la memoria con que se ajustan las hermandades en fondas y casas de huéspedes.

Una carta de Paris que tenemos á la vista dice que cuando se refiere sobre candidaturas para ocupar la presidencia del Cuerpo legislativo es aventurado; que lo único que se sabe es que el emperador procurará no hacer grandes cambios en el personal de los altos funcionarios del Estado para proveer este cargo; pero respecto á la persona que haya de desempeñarlo nada se sabe probablemente hasta que su nombre aparezca en el *Moniteur*.

Dicen de Jaen que en cuanto estén concluidas las obras de la plaza de toros se van á dar algunas funciones por jóvenes aficionados de la mas distinguida clase. Si esto se verifica no se hará otra cosa que seguir el ejemplo que en Madrid y en otras capitales de Andalucía han dado los que desde toda la afición necesaria para salir al redondeo á correr los riesgos naturales de esta diversion.

Desde el día 14 del actual se trabaja hasta de noche en los asientos de via de las 33 kilómetros que restan desde Aguilera á Puerto Real, cuyo trayecto es de 100 y que falta para finalizar Antequera con Córdoba. En el momento á que se escriben estas líneas, ya están en Cádiz, seis locomotoras, que unidas á tres que hay, son las nueve que deberán emplearse en la explotacion de esta importante linea.

El Sr. Valero con toda la compañía que dirige en el teatro de Granada, se propone pasar á Jaen para dar diez representaciones.

En San Sebastian se cree que para el verano próximo irá á trabajar en aquel teatro el apreciable actor Sr. Zamora con su esposa la Sra. Bardalla.

Ya han empezado los trabajos de esplanacion del tercer trazo de la carretera del floral, comprendido entre el Alfo del Avieso y Villajoyosa, provincia de Alicante, disponiéndose lo necesario para dar principio á la construccion de los puentes y demás obras de fabrica que comprende el trayecto.

En los días 8 y 10 de abril próximo se verificarán las elecciones para diputado á Cortes en el distrito de Almagro. El Sr. Zaragoza se cree que será elegido por unanimidad.

Nos escriben de Puertollano que en la semana anterior estuvo en la linea férrea el nuevo constructor de las obras señor D. Jonh de la Cándara, quien manifestó hallarse animado de los mejores deseos para llevar los trabajos con actividad.

El viernes por la mañana cerró una desgracia en la ría de Bilbao. El vapor *Union* chocó en su marcha con el lanchon *Manuelito*, que salta para Santón, cargado con mercaderías de algun valor, y está embarcacion, por consecuencia del choque, fué á embarrancar en una de las orillas del río. Pero estrechándose, desgraciadamente, contra una roca del fondo, abriéndose sus costados se fué á pique con su cargamento. Se cree que se haya salvado una parte de él consistente en vinos y latas de conservas.

Dentro de pocos días debe abrirse al servicio público el ferro-carril de Alhacete á Cartagena, cuyas obras, en el corto trayecto que hay en construccion, tocan á su término. Con objeto de facilitar la comunicacion entre Alicante y Murcia, la compañía de argel ferro-carril trata de organizar el servicio de manera que la salida y llegada de los trenes de Alicante y Murcia al punto de empalme, coincida de manera que pueda hacerse directamente el viaje de una á otra capital de ambas provincias.

El señor baron de Fuertes de Quinto, secretario del gobierno de Murcia, ha sido agraciado con los honores de jefe de administracion.

Pregunta un periódico en qué piensa la junta del colegio del Refugio á de San Antonio de los Portugueses para no cubrir una vacante de colegiala, ocurrida hace año y medio, y que ha sido solicitada hace tres meses por una niña huérfana que reúne todas las condiciones que se exigen por el reglamento; y que no solo no se le ha dado, sino que es muy posible que quede sin proveer la vacante por mucho tiempo.

El periódico *Las Novidades* está equivocado. En el colegio de San Antonio de los Portugueses no hay vacante alguna de colegiala; la última que ocurrió fué en 30 de enero del año último, por ensañamiento, y fué provista en la senorita doña Petra Ricon, huérfana, que reúne las

condiciones exigidas por reglamento para su admision.

Han sido remitidos á la direccion general de Obras públicas los planos, presupuestos y demás documentos que constituyen el proyecto de la carretera que debe unir á Almagro con el Moraly Valdepeñas.

Se va á formar en Ciudad-Real una sociedad que sustituya al antiguo Casino que fué desuelto de orden de la autoridad.

Segun una carta que tenemos á la vista, fechada en Méstanza, ha mejorado considerablemente el estado de los ganados. Las mismas noticias tenemos de otros muchos puebles de la provincia de Ciudad-Real, sin embargo de que ha habido algun caso de la enfermedad que la ganadería padece en la provincia de Al-bacele.

Dicen de Castellon que con motivo del nombramiento hecho en favor del obispo de Bajadoz, D. Joaquín Hernandez y Herbero, para la iglesia y obispado de Segorbe, vacante por fallecimiento de D. Domingo Canobio y Alferio, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Parece que las obras que se están efectuando en el derruido arco tarino de Córdoba, son de mas consideracion que en un principio se creyó, puesto que, segun se dice, se trata de habilitarlo convenientemente para dar novilladas en la próxima feria de la Salud. Al efecto se piensa en mejorar el tendido, y si es posible, en aumentarlo algunas gradas, y en construir asientos de barandilla, como localidades de preferencia. La villa será sustituida por burladeros, y en el toril se harán las reformas convenientes.

Parece que por medio del agente consular de los Estados-Unidos en la Coruña, se ha dirigido una comunicacion al capitán general de este departamento marítimo, que el gobierno francés desea vivamente que fué detenido el buque confederado *Scowell*, y que el jefe del departamento ha contestado no tener instrucciones para ello, y si solo para observar como observa la mas estricta y severa neutralidad con los buques de los Estados-Unidos.

El Sr. D. José Marques ha hecho un descubrimiento que puede llegar á ser de gran importancia en la industria y comercio. Se reduce éste á la fabricacion de hielo artificial, mas económicamente elaborado que por los procedimientos conocidos y por medio de aparatos sencillos y de un precio insignificante, tanto para familias como para la fabricacion en grande.

Los aparatos para familias producen en minutos de cinco á seis libras de hielo. Las materias empleadas en este procedimiento son de muy poco costo, y vuela á servir indeterminadamente.

El Sr. Marques, que vive calle del Lobo, núm. 20, cuarto tercero, enseñará los productos de su fabricacion á las personas que pudieran desear interesarse en esta importante industria.

TERCERA EDICION.

Noticias telegráficas de Londres, comunicadas ayer que las letras del Perú han sido aceptadas por los comisionados que tiene allí la republica para la negociacion del guano para pagarias en 1.º de junio y 1.º de setiembre de 65 y 1.º de enero de 1866: cada letra tiene el valor de veinte millones, y son negociables inmediatamente que conviniere al gobierno español.

Las noticias que recibimos de varias provincias revelan que no todas las personas tienen completa tranquilidad por efecto de la agitacion que se advierte en algunos individuos de ideas estrechas. Estos temores son justos, de ellos debe tener conocimiento el gobierno, y es de suponer que tendrá tomadas todas las medidas para asegurar el orden público.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Albacete, 19. Hoy á las doce de la mañana el tren número ascendente procedente de Alicante chocó en el kilómetro 295, cerca de Chinchilla con otro de mercancías, resultando dos heridos y tres contusos. Se instruye sumaria en averiguacion de las causas de este accidente.

Orense, 20. En el primer día de elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Bando, obtuvo en Bando, primera seccion, 46 votos, D. Gumersindo Iglesias y Barco, y 34 D. Saturnino Alvarez Bugallal. De la seccion de Guizo aun no hay noticias pero parece ser que el Sr. Bugallal llevaba siete votos de ventaja.

Cartajena, 19. Ha entrado de arriba la cabañilla.

La sesion del SENADO de HOY empezó a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de la Vega, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Carramolino dió cuenta de la benévola acogida dispensada a la comision que pasó a felicitar a S. M. por el donativo de sus bienes hecho al Estado.

El general Iriarte anunció una interpelecion al gobierno.

Juraron y tomaron asiento once señores senadores entre ellos los señores Flores Calderon, Corradi, conde de Guaguí, Baamonde, y Castellanos.

El general Serrano apoyó una proposicion para que se conceda una pensión a la familia del benemérito militar don Carlos Diaz Mayorga, muerto en Santo Domingo, y fué tomada en consideracion.

El general Iriarte esplanó su interpelecion sobre la profusion de gracias y ascensos no bastante justificadas en su opinion, que ha concedido el actual gobierno.

El Sr. Arrazola dijo que si no se contesta es por que no otras atenciones lo impiden, y porque el señor ministro de la Guerra está enfermo, y que el gobierno señalará día para contestar.

El Sr. Sanchez Silva recordó que en 1830 se anunció en el discurso de la Corona la revision de los fueros de las Provincias Vascongadas y no se ha realizado, y pidió que se presentasen los antecedentes relativos a este asunto y a otro que se ventila actualmente en el ministerio de Marina sobre matriculas de mar.

El señor ministro de Marina dió esplicaciones sobre el estado de este expediente, que no puede venir al Senado.

El Sr. Arrazola prometió mandar los antecedentes pedidos.

El Sr. Egaña pidió esplicacion acerca del objeto de esta peticion y fué contestado por el Sr. Sanchez Silva y ministro de Gracia y Justicia.

Se dió lectura al proyecto de ley sobre arreglo de tribunales y pidieron la palabra en contra desde los primeros momentos los señores Baamonde y Calderon Collantes.

El señor marqués de Molina hizo uso de la palabra para una cuestion de orden sobre la forma de dividir la discusion.

El Sr. Sevilla y algun individuo de la comision, y el Sr. Rodriguez Baamonde se ocuparon tambien de esta cuestion, conviniendo que al día entrase la totalidad podian abarcar todos los proyectos y sus bases.

El Sr. Calderon Collantes creyó que debía discutirse proyecto por proyecto.

El Sr. Carramolino, como de la comision, dijo que para mayor ilustracion del asunto se emplearan las dos formas, discutiéndose la totalidad primero, y cada uno de los proyectos despues.

Susado debate entre los Sres. Brämone, Calderon Collantes, marqués de Molina, Gomez de la Serna, individuo de la comision y el ministro de Gracia y Justicia, quedó consignado que la discusion, tal cual el gobierno y la comision creen que debe hacerse, puede dar lugar a 221 discursos, con lo cual puede darse por bien discutido el asunto, a no quererse descender a un debate técnico y minucioso sobre palabras.

Entrando en discusion combatió la totalidad.

El Sr. Rentero, quien empezó haciendo una pregunta sobre si los acuerdos de la comision nombrada para formar una ley relativa a los empleados, podrán ser contrarios a los que sobre empleados judiciales disponen estos proyectos; y contestado que no por el Sr. Arrazola, continuó su discurso combatiendo el proyecto por demasiado radical.

El Sr. Carramolino contestó que este proyecto de arreglo de tribunales no será una ley para el pueblo español sino para el gobierno, a cuyas bases deberá este sujetarse para el planteamiento de las leyes provisionales que acompañan. Confirma que es radical la reforma, no porque desaire todo lo antiguo sino porque lo adapta a las necesidades del siglo, y por eso establece la casacion criminal y el juicio único, público y oral.

El Sr. Rentero rectificó combatiendo el juicio público y oral, y recordó algun hecho ocurrido en 1835, en que el tribunal de que formaba parte, estuvo espuesto a ser atropellado por las masas, queriendo demostrar la inconveniencia de la publicidad de ciertos actos.

El Sr. Carramolino rectificó diciendo para demostrar que no era prematura ni poco premeditada esta reforma, recuerda las tendencias de los proyectos del señor Alonso en 1842, del Sr. Arrazola en 1830, y las tendencias de todos los ministerios en los últimos cuatro años, desde que se nombró la comision de códigos.

El Sr. Arrazola dice que abriga las mismas ideas que abrigaba en 1830 respecto a todo lo que merece conservarse; pero reconoce que la ciencia avanza, la humanidad progresa, y es necesario superarse a estos progresos y aprovechar las enseñanzas de la historia, aprovechando lo que la experiencia justifica como aceptable. Dice que solo el procedimiento criminal es el que se reforma algo radicalmente.

El Sr. Calderon Collantes confiesa que esta discusion no puede considerarse como una cuestion política, y la prueba la desanimacion de los bancos del Senado, porque sabido es que solo escitan la atencion pública los asuntos de cuya solucion depende la vida o la muerte de un gabinete. Algras de que así se considere, por que de este modo su oposicion al proyecto no será mirada como un ataque al gabinete.

En 31 años de gobierno representativo que van a cumplirse

solo se ha dado un paso de importancia en el orden de los procedimientos, y fué el reglamento provisional para administracion de justicia, debido al ministro Sr. Garcia Herreros, y en cuya confeccion tomó una parte interesante el señor Calatrava.

Entonces ya, en 1835, quedó establecida la publicidad en los procedimientos, publicidad que no debe confundirse con lo que se llama sistema oral. Elogia tambien en la parte penal el código cuyo primer libro quizá no tiene igual, y en materia civil, aunque confiesa que hay principios aceptables en la ley de enjuiciamiento civil, encuenra que desmerece mucho de la importancia del código penal.

Recuerda los entorpecimientos que ha sufrido la ley hipotecaria y augura igual resultado a este proyecto porque no están bien estudiados, pues debiera haberse consultado a los tribunales del reino y a los colegios de abogados cuya práctica es mas luminosa para resolver ciertas cuestiones que la profundidad especulativa de la comision de códigos.

En prueba de su opinion alega el hecho de que el Código penal elaborado en 1822 por Calatrava y Pezuela, hombres verdaderamente eminentes, no se planteó porque sus auto es lo enviaron a consulta de las audiencias y estas creyeron que ofrecia dificultades. Espera probar que la ley en lo que altera la organizacion actual, es impracticable y funesta porque no han intervenido en su redaccion hombres prácticos, ni pedido la palabra para apoyarla, sino precisamente al contrario.

Quedó en el uso de la palabra y se levantó la sesion a las cinco y cuarto.

La sesion del CONGRESO empezó HOY a las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Ubagon, Modet, y Torán, presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Mendez Alvaro presentó una exposicion de varios médicos para que se modifique un artículo de la ley de instruccion pública.

El señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto a que cesase el estado anómalo en que se encontraba el ayuntamiento de Moztilla, nombrando el alcalde y teniente alcalde que debian estar nombrados desde enero, y mandando que cesen los que se nombraron durante la época de las elecciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció contestar mañana.

Entrando en la orden del día, continuó la discusion pendiente sobre el dictamen de la comision de actas, relativo a la del distrito de San Antolin, en Murcia.

El Sr. Elduayen continuó su interrumplido discurso en defensa de la validez del acta.

El Sr. Valero y Soto, como de la comision, defendió el dictamen de esta que pide la nulidad de la eleccion.

El Sr. Cánovas del Castillo usó de la palabra contra el dictamen de la comision.

Puesto a votacion el dictamen de la comision, y pedidose que fuera nominal, resultó aprobado por 89 votos contra 60.

Se aprobaron sin debate las actas de Sueca y Liria, siendo proclamados diputados los Sres. Torres, Mendoza y Cendrea.

Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de negociacion de billetes hipotecarios.

El Sr. Ardanaz, continuando su interrumplida rectificacion, combatió el cargo de que la union liberal hubiera aumentado el presupuesto de Guerra, haciendo nombramientos de brigadieres y generales, asegurando que el aumento nacia de que se habian aumentado las obras que era preciso conservar.

Respecto a la marina, dijo que a la caída de la union liberal se habian construido gran parte de las obras de las seis fragatas blindadas, las cuales se habian mandado construir por consejo de la junta consultiva de la armada, que así lo habia creído necesario.

Para que pudieran limpiarse los fondos de estos buques, la union liberal votó las cantidades necesarias para que se construyesen diques a propósito en Cartagena, la Carraca y el Ferrol.

Explicó como cosa natural y necesaria que se hubiesen comprometido 40 millones mas en carreteras de los que la ley permitia, pues las crisis de determinadas provincias obligaban a aumentar las obras públicas que en ellas se sacaban a subasta, habiendo ad mas de tenerse en cuenta que los ministerios que se han sucedido de 1839 a 1863 han dejado de gastar cuatrocientos y pico millones para que estaban autorizados por el presupuesto y podian haber invertido en obras públicas.

Terminó la rectificacion diciendo que el habla manifestado que la baja de los fondos públicos, era leccion para pueblos y reyes, y al hablar de reyes no se referia a doña Isabel II que era inviolable, sino a los reyes en general que no lo son.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Ardanaz que estaba conforme con él en que se diese gran desarrollo a nuestra marina, aunque creia que la forma dada a este de arrollo por la union liberal, no era la mas conveniente, y para decirlo se fundaba no en su competencia, sino en la opinion de hombres competentes.

No dudó que se hubiese en votado fondos para construir diques, pero lo cierto es que no se habian construido, y que nuestros buques blindados tendrian que

ir a limpiar sus fondos a arsenales extranjeros, lo que en tiempo de guerra podia ser una gran dificultad.

Dijo que si era cierto que se habian construido muchas obras en las fragatas blindadas durante el mando de la union liberal, pero no se habian pagado todas las hechas.

Sobre que la baja de los fondos en la Bolsa era leccion para pueblos y para reyes él habia condenado esta frase porque el Sr. Ardanaz hablaba de los fondos y de la Bolsa de España.

El señor ministro dijo que no hablaria de las obras públicas, porque mañana, ó a mas tardar pasado mañana, presentará los presupuestos al Congreso, y al discutirse se tratará ampliamente esta cuestion.

El Sr. Olivera usó de la palabra para una alusion, y dió cuenta de los trabajos y del celo que habia empleado para que se dotase de carreteras a la provincia de Almería, y rogó al ministro de Fomento que los primeros fondos que entraran en su departamento destinados a carreteras, los emplease en la construcción de las carreteras necesarias en la provincia de Almería.

El Sr. Calderon, como individuo que fué de la junta consultiva de la Armada usó de la palabra para una alusion personal, y aceptando la responsabilidad que le cupiese por haber aconsejado que se construyesen las siete fragatas blindadas, se mostró contrario al sistema de buques blindados, creyendo que no eran convenientes, en vista de las experiencias hechas.

Respecto a los diques, la Junta consultiva no tenia responsabilidad ninguna, y lo cierto era que las Cortes habian votado los fondos, y que los diques no se habian construido.

El Sr. Ardanaz leyó una nota de cantidades que se habian entregado a la marina para construcción de diques.

El Sr. Chacon manifestó que estos diques no eran propios para limpiar los fondos de los buques blindados.

El Sr. Ardanaz rogó que el gobierno presentase una nota de los gastos hechos por el ministerio de Marina para la aplicacion de los ingresos del presupuesto extraordinario.

El Sr. Salaverria manifestó que de los 700 millones de reales destinados a marina se le habian entregado 500; si pues no se habian pagado en gran parte las seis fragatas blindadas en construcción, claro es que debian estar pagadas, y por consiguiente construidas todas las obras presupuestadas y entre ellas los diques de que se habla.

El señor ministro de Marina manifestó que los diques no se habian hecho, y espuso los inconvenientes con que se habia topado para su construcción.

Los Sres. Ardanaz, Salaverria y ministro de Marina rectificaron.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el debate nacia de una mala inteligencia y que la verdad era que todos tenian razon.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

El prospecto del nuevo periódico ministerial *Los Tiempos* está ya en prensa y se repartirá a mediados de la presente semana. El primer número aparecerá el 1.º de abril. Dicese que causará sensacion por las cuestiones que aborda y la forma en que las resuelve.

Los nuevos senadores que han jurado y tomado asiento esta tarde en la alta Cámara, han sido los señores conde de Guaguí, D. Antonio Vinent y Vives, marqués de Cabriñana, D. Fernando Corradi, D. Tomás Castellanos, conde de Moteuma, marqués de Jura-Real, don Francisco Gonzalez Elipse, marqués de Baamonde y D. Lorenzo Florez Calderon.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 20.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 43 1/4; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 41 3/4; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-05 y el 4 1/2 a 95-00.

Londres, 20.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/8 a 1/2.

Los nombres de las personas que resultaron heridas ó contusas en el choque ocurrido ayer en la via férrea del Mediterráneo, cerca de Chinchilla, son: doña María Ascension Mircos, D. Vicente Martínez, D. Juan de Dios y D. José Gomez, jefe del tren.

Créase probable que la corte salga para A. anjuez en los primeros días del mes próximo.

Continúa con cuanta actividad es posible en el juzgado del Centro, la causa incoada contra los periodistas que celebraron un banquete el 8 del corriente. Las actuaciones se verifican empleando horas extraordinarias; pero sigue la causa en sumario todavía.

Pasado mañana a las doce, conferirá el consejero de Estado Sr. Tames Hevia, el grad. de doctor en derecho al señor D. Luis Pidal y Mon, hijo del Excmo. señor D. Alejandro Mon.

La comision del Senado, encargada del proyecto de ley sobre ampliacion de crédito a las empresas mercantiles encargadas de la construcción y explotación de los ferro-carriles, ha nombrado presidente a D. José Sanchez Ocaña, y secretario al Sr. Sierra Pambley.

La sala primera de la Audiencia de esta corte, ha absuelto de la instancia a los sujetos complicados en el homicidio perpetrado en la travesía de San Mateo, en la persona de Doña Josefa Egaña, José Uria y Juan G. Arrojo. Esta sentencia es aplicable respecto del primero de los procesados y el segundo será puesto en libertad, por causar ejecutoria la sentencia.

Hoy se ha reunido la diputacion provincial bajo la presidencia del Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador de Madrid, para la jurar y toma de posesion de los Sres. Escobar y Sabater, diputados provinciales electos por los distritos de San Martin de Valdeiglesias y Jetafe.

Los periódicos de la union liberal están, a lo que se dice, divididos al apreciar la conducta de sus amigos del Congreso.

Hoy se ha dicho en el salon de conferencias, que mientras *La Política* y *El Diario Español* seguirán aconsejando el retraimiento, *El Reino* y *La Patria* sostendrán ante todo la conveniencia de que se conserve la union y organizacion del partido, sin volver sobre la cuestion que agitó los ánimos en las últimas sesiones.

Continúan celebrandose estas noches desde las ocho en adelante los ejercicios de oposicion a las cuatro catedras de teología, va antes en las universidades de Madrid, Salamanca, Santiago y Oviedo. Diez y seis son los opositores y los ejercicios son brillantes. Preside estos actos el Sr. Carramolino y es numerosa la concurrencia que asiste.

Dicese que el gobierno ha respondido a la consulta que le ha hecho el capitán general del departamento del Ferrol sobre la pretension del consul de los Estados-Unidos en la Coruña para que detenga al buque confederado que hay en aquel puerto, que el capitán general del Ferrol debe atenerse a lo que disponen las leyes internacionales marítimas y de humanidad y el respeto debido a nuestras aguas y a nuestro pabellon.

En las filas de los diputados de la oposicion ha causado hoy gran sensacion y disgusto la noticia de que ha sido separado de su puesto el gobernador civil de Zamora Sr. Ladron de Cegama, tío del diputado disidente D. Claudio Moyano.

El jueves próximo se verificará en la plaza de toros, si el tiempo no lo impide, la primera lucha del elefante con dos toros; uno de Bañuelos y otro de doña Gala Ortiz, lidiándose antes tres toros de puntas que serán estoqueados por Suarez. Mañana se pondrán los carteles y pormenores en conocimiento de los abonados de la plaza de toros que si quieren asistir pueden pasar a recoger sus billetes, llevando el talon que conservarán en su poder, al kiosco de la calle de Alcalá, el día 21 desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el día 22 desde la misma hora hasta las doce, sin mas próroga.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de fiscal de Hacienda de la provincia de Santander, D. Segundo Palazuelos, electo para el mismo destino en Burgos.

Esta tarde han sido varios y no pocos los diputados de la union liberal que no han penetrado en el salon de sesiones.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre canalizacion del Ebro, ha nombrado presidente al señor marqués de Zorzoza y secretario a D. Aureliano Bernete.

A las siete en punto terminó anoche la reunion que celebraron varios demócratas en la redaccion de *La Discusion*. Como deciamos ayer, el objeto de esta reunion no fué otro que el de deliberar acerca de la conducta que habrán de observar en vista de las tendencias espuestas en el manifiesto democrático recientemente publicado.

Ayer noche indicábamos la idea que prevalecia; hoy podemos asegurar, según informes fidedignos, que despues de haber oido todas las opiniones, determinaron elevar una consulta al comité democrático, para que éste, en vista de las contrarias interpretaciones dadas por algunos periódicos, y aun por algunos hombres importantes de la democracia, declarase si en el manifiesto estaban representadas las tendencias sostenidas por toda la democracia española.

Parece que asistieron a esta reunion los Sres. Figueras, Sorni, Guardiola (D. Juan Bautista), Chao, Ochando, Salmeron, Guisasaola, Gomez Marin, Armesto, Romero Giron, Molini y otros.

Hoy a las 9 de la mañana, según los despachos telegráficos, era casi general el mal tiempo en todas las provincias de España. En Cádiz, Sevilla, Murcia, Barcelona y Soria, habia nubes; estaba el cielo cubierto en Bilbao, Coruña, Tarrifa, Valladolid, Madrid y Albacete; lluvia, mas ó menos, en la Coruña, Santiago, Granada, Salamanca y Ciudad-Real; caía nieve en Burgos y solo estaba despejado en Alicante, Valencia y Zaragoza.

El mar, a la misma hora de las nueve de la mañana, estaba en pequeño oleaje en Bilbao, agitado en Lisboa, de leve en San Fernando, gruesa en Tarifa, en calma en Alicante y tranquila en la Coruña y Barcelona.

El total de tarjetas que circularon ayer por el correo interior ascendió al número de 89.957.

Anoche falleció repentinamente en la carrera de San Francisco el joven abogado del colegio de Madrid Sr. Sanchez Garpintero.

Ayer falleció repentinamente en la calle de S. govia un guardia civil del tercio de Madrid.

Parece que varios autores dramáticos tratan de dar una funcion a puerta cerrada en el teatro del Principe, en que se anuncia que el Sr. Catalina dirigirá la orquesta. La funcion se compondrá de las piezas *Una casa con dos puertas*, *el Puñal del godo*, y del sainete *La casa de Tocamerroque*. Esta funcion por la originalidad de su forma tendrá muchos aficionados.

Anoche se verificó una funcion teatral en el pueblo de Jetafe, poniéndose en escena la linda comedia del Sr. Larra, titulada *El Amor y el interés*, cuya ejecucion no dejó nada que desear al escogido público que ocupaba las localidades.

El jueves por la tarde, y hora de las cuatro, estando los confinados del presidio de Granada, en la sala local destinada a la cerrajería, ocupados en su tarea, oyeron la voz de una mujer que desde la calle llamaba a su esposo; éste era uno de los trabajadores, el cual, dejando el trabajo, se asomó a una de las ventanas, que estaria como cinco varas de altura; mas el centinela, que se encontraba en la garita de enfrente, y que tenia la consigna de no permitir que se asomase ningun preso, le mandó por cuatro veces se retirase; pero el preso, a mas de no obedecer, hubo de burlarse hasta el punto que obligó al centinela a hacer fuego, cayendo al suelo el preso, el cual se llamaba José Amaya Torcuato. El maestro de la cerrajería dió cuenta de lo ocurrido al comandante del presidio, y éste a su vez lo hizo al juzgado correspondiente, y en el acto se constituyó en el sitio de la ocurrencia en union de los médicos, los cuales no pudieron prestar auxilio al Amaya por ser ya cadáver, habiéndole entrado la bala por la parte lateral derecha de la cabeza en su parte anterior y saliendo por la posterior.

Concurrido en extremo estuvo el concierto de anoche en el palacio de la señora condesa del Montijo. Se verificó en el salon de parquet, y los honores de la noche fueron para la señora de Fryendergast, que a la figura mas bella reune un talento extraordinario, que siempre encanta con su voz tersa y melodiosa, y con su garganta maravillosa por lo sutil y flexible. No menos admirable estuvo la baronesa de Horta, y tambien arrancaron entusiastas aplausos las demas personas que tomaron parte en la fiesta. Los pollos de la alta sociedad hubieran deseado estar a la vez en las diversas reuniones que anoche se celebraron. El baile en casa del duque de Frias, en festividad del santo de su nombre, y el que con igual motivo se dió en el palacio del marqués de Salamanca fueron notables, y aunque en este último iban las señoras de alto y la mayor parte de los caballeros de corbata blanca, la espléndida cena que a las once y media se sirvió y la magnificencia del sarao causaban admiracion. Por último, anunciaremos la reunion en casa del marqués de Monistrol conde de Sástago, que aun siendo para los amigos íntimos en celebracion del santo, estuvo agradable en extremo, haciendo los honores con sin igual galanteria la condesa de Sástago y sus lindas cuñadas las señoritas Mariana y Mercedes Escrivá de Monistrol, dos de las estrellas mas hermosas de la aristocracia española.

Ha causado grande sensacion el artículo que publicó el sábado la *Gaceta del ejército y de la Armada*, en que trató duramente a los diputados que puedan negarse a votar la ley de retiros; y ha causado grande sensacion, no tanto por los términos del artículo cuanto por aparecer en un periódico que se supone bien relacionado. Pero esta circunstancia, según las noticias que se nos han facilitado, no debe tenerse en cuenta para juzgar del valor del artículo en cuestion. En altas regiones hemos oído que si el señor ministro de la Guerra no estuviese como está indispuerto, ya hubiera significado, como significará en breve, que el artículo de la *Gaceta del ejército* debe considerarse solo como la expresion de las opiniones de sus redactores.

Un periódico del Ferrol da cuenta del acto de haber tomado posesion de la capitania general de aquel departamento el teniente general Sr. Falcon, marqués de San Gil.

Nos consta que el director del teatro del Circo D. Tirso de Obregon está disponiendo una funcion estrordinaria para solemnizar el rasgo generoso por el que S. M. cede una gran parte de su patrimonio en bien de la nacion. Los productos de esta funcion se destinan al hospital de la Princesa ó al asilo de Santa Isabe.

En el Consejo de ministros de ayer entre otros asuntos de mas ó menos importancia y todos del despacho ordinario, se trató tambien de la cuestion de orden público, asunto sobre el cual tiene el gobierno muy especialmente fija su atencion.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. El emperador ha recibido en audiencia solemne a D. Candido Juancito, el cual ha remitido a S. M. las cartas que lo acreditan en calidad de ministro del Uruguay.

Méjico, 19 de febrero. El emperador Maximiliano, deseoso de completar la reorganización de todos los servicios del Estado, ha renunciado momentáneamente a su viaje en las provincias de Veracruz y de Yucatan.

Mister Scarlett, ministro de Inglaterra, ha llegado y el día 8 ha sido recibido en audiencia solemne. Los discursos pronunciados en esta ocasión se distinguen por la cordialidad y cortesía.

Trieste, 19. No han llegado aun a buen término los proyectos relativos a un nuevo empréstito que Fuad Bajá ha intentado realizar en el extranjero.

Ayer no llegó a Madrid, como se esperaba, el Sr. Miguel Polo, secretario del general Pareja, el cual como es sabido, trae la ratificación del gobierno peruano al tratado concluido con España. El señor Polo avisó que se detendría dos días en Paris, y a esto se atribuye el que no haya llegado a Madrid todavía.

Dentro de poco verá la luz pública un nuevo manual administrativo del señor Gracia Cantalejo, que ya ha publicado otros de gran utilidad, como son el de quintas, el de policía urbana y el de póstos. Este nuevo manual comprenderá las atribuciones gubernativas, policía judicial de alcaldes y juzgados de paz. Con estos trabajos y el sostenimiento de la Boletín oficial de administración local y de los Póstos, el Sr. Gracia viene prestando un emérito servicio a los ayuntamientos.

Hemos recibido reunidas en un folleto la Colección de disposiciones sobre policía urbana y construcciones civiles, colección mandada publicar por el gobernador civil de Barcelona en el Bol. tin oficial de aquella provincia. Es un trabajo que con otros análogos en igual ó parecida forma deberían darse a conocer en todas las provincias para evitar muchas dudas y enojarlos a las corporaciones municipales.

SS. MM. la Reina y el Rey, y sus augustos hijos, han ido hoy al real sitio del Pardo, como lo vienen haciendo hace algunos días, siempre que el tiempo lo permite.

Ayer estuvo reunido el Consejo de ministros, desde la una y media hasta las cuatro y media de la tard

El tenor Mario sale pasado mañana para Paris y Londres.

La señorita Pati debutará este año en el teatro Real con la Sonámbula.

En la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz trabajan actualmente mas de 5,000 hombres. Estos se aumentarán pronto hasta 8,000. Se espera que para el otoño próximo podrá irse directamente por el ferrocarril de Madrid á Lisboa.

El 26 del actual se verificará el casamiento de la linda señorita doña Inés Mac-Crohon, con el distinguido jóven D. José Baena, hijo de los marqueses de Prado-Alegre.

Dícese que para el mes de mayo ó para cuando terminen las sesiones de Cortes, el señor duque de Tetuan tiene decidido hacer una larga escursión al extranjero.

Ha sido contratado para el teatro de Calderon de la Barca de Valladolid, el reputado barítono D. Ramon Moras, que tantos triunfos ha obtenido en el teatro Principal de Málaga. Creemos que el Sr. Moras será bien recibido de sus paisanos.

Terminada en la Academia de la Armonía la discusión sobre la Novela, el día 21 le será D. Salomon Ruiz Calleja una Memoria sobre la necesidad de las conferencias religioso-filosóficas en los tiempos actuales.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19. El periódico «La Patrie» desmiente que se haya presentado a las Cámaras un proyecto de ley para aumentar 50 céntimos a los 2,50 que pagan actualmente por derecho de importación los trigés extranjeros.

Paris, 20. «Le Moniteur» publica interesantes y minuciosos detalles acerca de la toma de la ciudad de Oajaca por las tropas franco-mexicanas.

Viena, 19. El emperador Francisco José ha recibido un telegrama del emperador Maximiliano, en que este anuncia al primero que apenas llegaron a Méjico los voluntarios austriacos, prestaron importantes servicios al imperio acometiendo notables hazañas.

Nueva-York, 9. Se sabe de una manera positiva que el general confederado Johnston, a pesar de haber hecho retroceder dos divisiones del ejército de Sherman en el combate habido en las inmediaciones de Salisbury se bate en retirada, replegándose con sus 80,000 hombres detrás del río Jadtick.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 20.

Table with columns: Espec. públicos, Uti. pr., Uti. pr. and various financial data points.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 94 de abono.—Lucrécia Borgia. Principio.—A las 8 1/2.—El amor y la Gaceta.—Baile.—Las hijas de Elena. Variedades.—A las 8 1/2.—La antigua española.—Baile.—Un boticario invisible. Circo.—A las 8.—La paloma azul. Novedades.—A las 8 1/2.—El telégrafo eléctrico.—Baile.—Mal de ojo. Zarzuela.—A las 8.—Loco de atar.—Como el pez en el agua.—La Dote de Patricia.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21.—San Benito Ab. d y fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde se hará función á San Benito, abad, y predicará en la misa mayor D. Vicente Pastor, y por la tarde despues de completas se hará procesion de reserva.—El capitulo de caballeros de la Real y militar orden de Alcántara celebra la función anual al gran padre y legislador San Benito Abad, en las monjas del Sacramento y dirá el panegirico D. Remigio Garcia. Por la tarde á las seis se cantarán las preces de Santo Dios salmo Credidi y Tantum ergo para reservar. Tambien se celebrará función á San Benito por los caballeros de la órden de Calatrava en la iglesia de señoras comendadoras, pronunciando el panegirico D. Basilio Sanchez Grande.—Continúan las misiones en San Cayetano, y en San Antonio del Prado por la tarde, y en San Luis por la noche.—Continúa por la tarde en la iglesia de morjas de la Latina la novena de la Virgen de las Angustias y predicará D. Ambrosio de los Infantes.—Por la noche habrá ejercicios con sermón en Italianos, Bóveda de San Ginés y en Santa Catalina de los Donados.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena-Vieja en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Parada: Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de la Constitución, D. José Rodiguez de Leon.—Jefe de día: señor

comandante del 2.º de Montaña, D. José Rodriguez de Quintana.—Visita de hospital: Sesto a pie, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Reloges.—Leemos en un periódico inglés: «Es un dicho antiguo y es una gran verdad que la industria siempre halla su recompensa. Con gran placer, y para estímulo de otros solemos publicar los méritos de quien con acierto y perseverancia adelanta en lo que es útil. Mr. Sewill, fabricante de relojes en Liverpool (61 South-Castle) que tantos y tan distinguidos honores ha conquistado, acaba de ganar un premio ánuo por los excelentes y superiores artículos de su fabricación. Este testimonio de gratitud acordado por el comité anual, le fué entregado con su correspondiente diploma por una comisión especial, quien le felicitó en los mas lisonjeros términos por haber dejado atrás, una vez mas, á sus muchos competidores. Nos asociamos sinceramente á esa felicitación que debe servir de estímulo á todos los que quieran (¿quién no lo querrá?) que nue tra patria continúe en el puesto de preferencia que con justicia viene ocupando entre todas las naciones del mundo.» Nos unimos al diario inglés para felicitar al célebre Mr. Sewill, relojero de Cámara de España.

ANUNCIOS. SOMBRILLAS.

PLAZUECA DE MATUTE, 10, MADRID. Las hay al infimo precio de 8 rs. de percal, y de seda á 18, 20 y 24; forradas, á 24, 30 y 40; muy superiores, á 50 y 60. Grande y variado surtido de ABANICOS de seda á precios tan reducidos que no tienen competencia. Gran exposicion de BASTONES.

VENTA DE UNA FABRICA DE FILATURAS de estambre y de una hosteria.—En doble estiramiento subasta voluntaria se vende una fábrica de filaturas de estambre, con su correspondiente maquinaria y demas útiles pecuniarios á esta industria, bajo el tipo de 240,000 rs., y una casa-hosteria bajo el de 50,000 rs., sitas ambas fincas en la villa de Trillo, partido judicial de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara. La fábrica está á la entrada de Trillo, junto al puente, y la hosteria al otro lado del mismo puente. Las dos fincas, por su situación y demas circunstancias, ofrecen, en su clase, buen porvenir, la fábrica especialmente, por tener un magnífico salto de agua y hallarse en una provincia contigua á la de Madrid; y la hosteria por ser Trillo punto de acreditadas aguas medicinales, muy concurridas en el verano. El remate se celebrará simultáneamente

te en Madrid, en el estudio del notario D. José Garcia Lastra, calle de Cañizares, núm. 3, cuarto segundo derecha, y en Barcelona en el de su compañero D. Magin Soler y Gelada, Paasege Escudellers, principal, el día 26 del corriente mes de marzo, á la hora de las 12.

En ambas notarias estará de manifiesto el pliego de condiciones, hallándose en la de Madrid de diez á dos los dias festivos.—2

BUENA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO LIENZOS desde 3 1/2 reales. MANTELIAS desde 30 id. PAÑUELOS desde 2 id. PECHERAS desde 5 1/2 id.

LA REVISTA DEMOCRATICA.

Publicacion política quincenal, redactada por los Sres. Marin, Balmoron y Olivares, con la colaboracion de los señores Rivero, Pi y Marguá, Chao, Figueras y otros distinguidos escritores democratas.

Cada número tendrá 80 páginas de impresion. El precio de suscripcion será: en Madrid, por un trimestre, 30 rs.; por seis meses, 54; por un año, 100. En provincias, suscribiéndose directamente en la administracion, el mismo que en Madrid; por conducto de corresponsal, tres meses, 36; seis, 63; un año, 120.

En Ultramar y en el extranjero el precio será doble. El pago se hará adelantado en efectivo, en libranzas de giro, ó en sellos de franqueo certificando la carta. La redaccion y administracion se hallan establecidas en la calle de la Cabeza, núm. 13, tercero.—3

VENTA DE MADERA.—EN AMBITO, á siete leguas de Madrid, hay una partida de palos de álamo negro, cortados hace mas de cuatro años; se hallan bien apilados y pasan de 200. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden hablar en Madrid á D. Isidoro Lopez, calle de Toledo número 30, sombrerera, y en Ambite á Donato Martinez.—1

SE VENDEN EN PRECIO MUY ABATEDO dos boates omnibus, uno de ocho asientos en la caja y cuatro en la banqueta, y otro de catorce asientos interiores, con dos banquetas. Desea razon en el kiosko de la Puerta del Sol, frente á la calle de la Montera.—2.

De aquí nació la hipocresía general. En Versalles todos tenían que hacer gala de costumbres severas, ocultándose hasta para las mas inocentes diversiones.

La mogigatería reinaba en absoluto, y nadie hablaba mas que de religion. En Paris los hombres cometían todo género de locuras, que disminuían mas á medida que eran de mas valimiento en la corte.

Escepto la camarilla de Palais Royal que no se cuidaba del disimulo, los demás pasaban la mañana dándose golpes de pecho delante del rey, y la noche en orgias con las bailarinas de la Opera.

En cuanto á las mujeres se valían de las mismas artes, porque el rey y la favorita sermoneaban severamente á las que no adoptaban su género de vida.

Mme. de Caylus, sobrina de la misma Maintenon, presenta el ejemplo. Tenía por marido al hombre mas despreciable de la corte, al que siempre destinaban lejos para hacerle á ella un favor. Gustó del duque de Villeroi y sus amores fueron públicos.

La tia, prevenida por algunas buenas almas, llamó á su sobrina y le intimó el órden de separarse de su amante ó dejar la corte.

Esta no vaciló, aceptó el destierro y vivió en Paris á su gusto durante dos ó tres años.

La casualidad la hizo conocer al padre Latour, que tenía hechas numerosas conversiones, y se propuso lograr esta.

Lo consiguió, y Mme. de Caylus se entregó á Dios de buena fé, sin ficción, figurando en primera línea para todas las obras piadosas.

Mme. de Maintenon, que supo que su sobrina visitaba oratorios y congregaciones que tenían fama de jansenistas, lo que era para ella otro nuevo pecado, la ordenó no volver á ver al padre Latour, amenazándole con desterrarle si la desobedecía.

Cedió por interés hácia su director espiritual; pero desde este instante la devoción le importó muy poco.

Fué despreciosándose poco á poco, y á los seis meses era la primera en orgias y en aventuras amorosas, continuando de este modo hasta que murió.

Mme. de Maintenon, á quien su ingenio distraía, llegó á llamarla, acabando por encerrarla juntas para cenar y beber á su gusto. Las dos gustaban del vino con exceso,

y este vicio, que se desarrolló espantosamente bajo la regencia, se ocultaba ya bajo las máscaras hipócritas de los cortesanos en los últimos años de la vida del rey.

En resumen, los estravíos, los vicios de todos géneros que siguieron, fueron consecuencia precisa del disimulo impuesto por personas de edad tan distinta, y á las que el miedo de su próximo fin turbaba algo la conciencia.

XXXI.

El rey murió el 5 de setiembre de 1715 y el duque de Orleans fué declarado regente.

Al día siguiente al pasar por la galería de Versalles aperció á Mr. de Lauzun en un grupo de cortesanos.

—Caballero, le dijo, seguidme á mi cámara; tengo que hablaros al instante. Mr. de Lauzun le siguió de mala gana. Adivinó que la conversacion no sería de su gusto.

En cuanto estuvieron solos, el regente tomó aquel aspecto imponente que algunas veces solía tomar y dijo:

—Caballero, he recibido una exposicion de la señora mariscalca de Lorges en la cual se queja de que secuestrais á su señora hija y hace cinco años que ni saben ni oyen hablar de ella. De aquí á quince dias lo mas tarde, es preciso que la señora duquesa de Lauzun esté en la corte y sea devuelta á su libertad y familia, ó de lo contrario os probaré que vuelvo á emprenderse el camino de Pignerol á los ochenta años.

No había réplica y le vi llegar á Raudan cuando menos lo esperaba y ya me iba resignando con mi soledad.

Mi salud se había alterado y esperaba morir.

Aquella grata nueva de mi libertad me hizo tal impresion que pudo costarme cara y me obligó á guardar cama dos dias.

Por fin partimos. Volví á ver á todos mis parientes y amigos.

Mr. de Lauzun, por su desigualdad de caracter tan probada, no me coartó la libertad.

Admiré al señor duque de Orleans en los primeros meses de su regencia; pero en breve se entregó con mayor desfrenado que nunca á su vida licenciosa, rodeándose de mujeres y hombres que es-

señora duquesa de Orleans; vuestro protogido Roussel tendrá la plaza que pretende.

Esto era sacarme habilmente del compromiso, pero en cambio era quemar nuestras naves porque ya la Roussel no inspiraría á mi marido confianza y le prohibiria llegar hasta mí, enterado de que tenía colocado un sobrino en Palais Royal.

Comprendí el peligro, pero nunca pude figurarme lo que sucedió.

Cuando el duque de Orleans se separó de mí continué mi camino: érame preciso pasar ante Mr. de Lauzun y los cortesanos, fuera reunidos.

Hablábase todos en voz baja y no dudé de que se ocupaban de mí.

Al pasar yo, todos se apartaron de mí como lo habían hecho del príncipe, incluso Mr. de Lauzun y hasta los mas atentos se fingieron distraidos para no saludarme.

Yo iba al cuarto de Mme. de Lorges y fui bastante dueña de mí misma para no cambiar de propósito, permaneciendo poco allí y volviendo al mio, donde Mr. de Lauzun me aguardaba ya.

Yo iba dispuesta á todo.

—Señora, esclamó furioso mi marido, habeis dado el escándalo de mostraros ante la corte la amiga, la querida de ese envenenador, príncipe desnaturalizado, y no podeis esperar que os perdone esta vez.

—Perdonad, caballero, porque he estado muy lejos de cometer semejante falta. No soy querida de nadie, soy vuestra esposa y he respetado fielmente los juramentos pronunciados ante Dios.

—Tanta audacia despues de la infamia que todos hemos visto, es inconcebible! Mereciais...

Y avanzó alzado sobre mí: yo retrocedí sin perder mi serenidad.

—No soy princesa, caballero, le dije con entereza.

Su cólera creció con estas frases, pero no se atrevió á tocarme.

os encerrará y mismo donde nadie conozca vuestra existencia: Raudan está lejos, es un castillo perdido entre las montañas de Auvergne y nadie sabrá ni hablará de vos.

—¿Y mi madre?

—Ni vuestra madre, ni vuestra hermana, ni nadie de vuestra familia. Basta aquí con su auxilio habeis burlado mi vigilancia, pero ignorando vuestra residencia no os servirán en contra de mi voluntad. Preparaos, pues; os doy dos horas.

No había réplica: lo sabía.

Esperaba no obstante poder enviar á mi madre un recado durante esas dos horas: él lo había previsto y no se separó de mí.

Hízose llevar á mi propio cuarto su traje de viaje y allí mismo dió todas sus órdenes: ¡yo estaba desesperada!

Parecíame observar en el semblante de una de mis jóvenes concellias una profunda compasion unida al deseo de verme útil.

Deslicé á su codo, mientras arreglábamos los baules, algunas frases, diciéndole fuere á decir á mi madre que me llevaban á Raudan. ¡Fué aquello rápido como el rayo!

Mi marido, que estaba á nuestra espalda, no se aperció.

Subimos al coche, despues de obligarme á echar la capucha para atravesar los corredores de Palacio, y entonces ya no pude contener el llanto.

Me arrojé en el coche sin proferir una sílaba: íbamos solos.

Las gentes que había escogido para vigilarme y servirme nos seguian en otro coche.

Continué injuriándome, y cayó en un nuevo acceso de cólera porque no le respondía.

—No me dejais más que una libertad, le dije, no responder á vuestros insultos, y la aprovecho.

Tuvo que resignarse á que, escepte aquellas cosas indispensables, no le hablara en todo el camino.

CREDITO MOBILIARIO ESPAÑOL.
Minas de Castilla.—Las personas que deseen contratar combustibles, como hulla, coque y aglomerados (carbones prensados), pueden entenderse con el agente de la sociedad, calle de Fuencarral, 2, piso bajo.
Madrid, 16 de marzo de 1893. 6

ALAS PERSONAS ACTIVAS Y
desocupadas.—Se necesitan agentes a la comisión para el planteamiento de una nueva empresa. Las personas que puedan dedicarse a ello, acudirán a enterarse de D. Mariano Orozco, calle de Tudescos, 29, tienda.—3.

CARLOS PINTO, CIEGO, CON
tres hijos de familia y su esposa enferma, súa mas consuelo que las buenas almas, suplica a la caridad pública se dignen ver su necesidad y recorrerle lo que sea de su agrado.
Vive calle del Rubio, 20, patio.—1.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE
se haya encontrado una cartera estraviada el 19 del corriente desde el local de la Exposición de bellas artes hasta la plazuela de Aflijidos, la cual contiene una carta de pago de la Caja de Depósitos, un décimo de la lotería y otros papeles interesantes solo para su dueño, se sirva entregarla en dicha plazuela, número 5, principal derecha, donde se darán mas pormenores y una gratificación.
Se advierte que se han dado todos los pasos para la retención de dichos documentos.—1.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN
del Collado y Vega de Frída, falleció el día 21 de febrero último.

Todas las misas que se celebren el martes 21 del corriente en las iglesias de San Ignacio y San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La familia de la finada (q. s. g. h.) suplica a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios.

FELIPE COLMENAR, SOMBRERO,
oficial mayor que fue del señor Campo, ofrece al público su establecimiento, calle del Olivo, núm. 13, donde se hallará un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN
D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Grada, núm. 24, cuarto principal.—2

CONSERVACION DEL CALZADO.
En Platerías, núm. 78, se acaba de establecer un salon de limpia-botas por el inventor del famoso betun grasu.—4

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES
de lujo y elegantes formas, por todos los días del mes. Calle de Jardines, número 5, principal derecha: horas de diez a seis de la tarde.—2.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA
trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

FONDA DEL COMERCIO, CALLE
de Alcalá, núm. 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio de 20 rs. arriba y cubiertos desde 6 rs. en adelante.—6

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

de hilo fino y superfino, hechas a la perfección, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.

CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES.

UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS
ESTRANGERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTAS,
lisas y bordadas, y muchos otros artículos de esta clase,
se venden al pormenor

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,
en el depósito del proveedor de la real familia
DE LENCERIA ESTRANGERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES
DE SS. MN. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA,
LIVERPOOL

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

De la gran Exposición internacional de Londres de 1882. El honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor

EUGENIO COULLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3.

El cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes que comprende todas las magníficas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. También los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices.

PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL.

Depósito en Madrid, relojería de D. E. Coullaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forns, Rambla del Centro.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,
HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES.
ENVOLTURAS COMPLETAS,
GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC., ETC.
SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA
EN EL DEPÓSITO DE LENCERIA ESTRANGERA
Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DE capitales, dotes, DE rentas vitalicias, DEL SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar.

Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR, CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. José Nagaz, diputado a Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Ilmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. y propietario.
Excmo. Sr. Marqués de Monreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.
Sr. Conde de Casa-Florez.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirolo, abogado y propietario, vocal-secretario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.
Número de imponentes..... 89,100
Capitales suscritos..... 368,186,820
Títulos comprados..... 281,000,000

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imponentes son anuales é únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

- 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
 - 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
 - 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
 - 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
 - 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas.
 - 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.
- Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarian gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión Zúñiga.

y ropas. Hasta el polvo que cubrían las paredes aumentaba su aspecto sombrío.

Yo sufría.
Un buen fu-go que se encendió en la chimenea del que iba á ser mi cuarto me calentó, y cenamos un pollo tiesto y amatumado.

Meo el encerra á en mi tumba.
Me acordé.

La forat pros habia seguido: su devoción é idiotis no daban confianza á mi marido. Bendito por ello al cielo, porque al menos tenía á mi lado un rostro amigo.

No dormí aquella noche; y en cuanto distinguí luz me levanté, y fui á la ventana á examinar los alrededores de mi prisión.

Era el que se descubría desde allí un magnífico paisaje, y el castillo parecia ensombrarse rey de aquel agreste país: sus vastas dependencias revelaban la importancia que debió tener en otras épocas.

Habian hecho preparativos durante la noche, y tuvimos un desayuno admisible.

Mr. de Lauzun estaba grave y altanero: habia mundado decir que se reunirían todos los dependientes del castillo y arrendadores de las cercanías para recibirlo después de almorzar.

Me dirigió algunas preguntas indiferentes, á las que respondí con monosílabos, y me dejó, diciéndome que pidiese todo lo que juzgase preciso para mi estancia definitiva en el castillo.

Y apoyó el asiento en la frase definitiva.

No me quedaba más esperanza que la de que él se cansase de vivir lejos de la corte, partiese y me dejase sola; logrando yo entonces escaparme.

No me engañaba: los tres días Mr. de Lauzun paró.

Me vió muy poco en aquellos días; pero derribó el oro á manos llenas, y mi morada cambió de aspecto.

Se me amuebló mi cuarto, si no con lujo, de un modo conveniente, haciendo reaurar sillones y taburetes, que, aunque del tiempo de la edad media, es aba en armonía con el resto del edificio.

Dejó organizada una guardia permanente, dijo que por honrar mi persona, pero en realidad por vigilar me, é inventó una historia á su gusto para recomendar á sus criados la necesidad de que

no me dejasen comunicar con nadie más que con la Soret.

Persuadidos de que se trataba de una intriga política, en la cual estaba comprometida toda mi familia.

Para sustraerme al peligro me encerraba allí con consentimiento del rey que se interesaba por él y por mí.

—Mme. de Lauzun añadió, no quiero convencerse de que esto es la verdad, y como conserva por su familia el mismo interés, por honrad de carácter y por afecto á ellos se perder á: así pues, vigilante, no cedais á sus ruegos ni á sus dádivas, y pensad que el mayor servicio que podéis hacerlos á ella y á mí, es tenerla encerrada: algun día os daré las gracias. En cuanto á mí, vuelvo á la corte para estar á la vista de lo que ocurre; pero no os desolad, porque cuando lo esperéis menos me tenéis aquí. Además os dejaré mi escudero.

Nada de esto me dijo á mí: lo supe todo después.

—Tuvimos, sin embargo, una última conversacion.

—Os dejo, señora, me dijo, porque no he de enterrarme vivo, porque á vos os haya dado el capricho de olvidar las consideraciones que me debéis: os dejo á mi escudero que os guardará tan bien como yo. No vereis absolutamente á nadie, ni sabreis del mundo mas que lo que á mí me convenga. De este modo aprenderéis que nadie se burla de mí impunemente.

No respondí, porque de hacerlo, no sé á dónde me hubiera llevado mi desesperacion: estaba furiosa, pero no le replicué.

Partió dejándome en mi casa como en una verdadera prision con guardia, carceleros y espías; nada faltaba.

Veinte hombres me escoltaban cuando yo quería salir á pasear por los alrededores.

En vista de esto empezó á susurrarse en el país que yo estaba loca.

¡Ojalá hubieran dicho la verdad!

XXX.

Paseábame algunas veces por los jardines ó el terrazo y ni un aldeano se me acercaba.

Soret y otras dos camareras no se separaban de mí, y además el escudero de mi marido, vestido de caballero, haciéndome á cada paso ridículas reverencias, y espionando mis gestos para trasmitirlos á mi marido.

Me habian provisto de libros de religion y de historia; pedí novelas ó poesías y me las negaron bajo pretexto de que eran lecturas peligrosas en el caso en que yo me hallaba.

Me habia propuesto no insistir por nada y me callé.

Comía sola, paseaba sola y pasaba una existencia aislada, aunque estuviese rodeada de criados y vigilantes y además del capellan del castillo.

No hubo convento sometido á reglas mas severas.
El capellan era un hombre excelente, pero de talento limitado, aunque muy bondadoso y de conducta ejemplar, quien sin cesar me amonestaba sumision á mi marido.

A veces iba durante la velada á hacerme compañía, pero su conversacion era un sermón interminable, del que no sacaba provecho; no habia salido del castillo, en el que se insistió en cuanto recibí órdenes, y puede decirse que ignoraba que hubiese en el mundo otros sitios y otras gentes.

Erame insostenible su compañía.
Pedí un perro y se me llevó uno, que me acompañó mucho, y al que he conservado muchos años.

Ocupábame de él sin cesar, y entonces comprendí la araña de Pelisson durante su encierro en la Bastilla.

Nadie de mi familia me dió señales de vida.

Mr. de Lauzun iba á verme dos ó tres veces al año, permanecia ocho días á mi lado y me hablaba de todo el mundo menos del príncipe.

Por él tenia noticia de mi familia y me decía que mi partida habia sido generalmente aprobada, en vista del escándalo que yo habia dado; sin embargo, nadie me suponía en Raudan.

Habia dicho mi marido que yo habia una de sus pintorescas posesiones de Beane y nadie me compadecia: la doncella á quien yo dejé el encargo de avisar á mi madre, olvidó el nombre de Raudan y dijo sencillamente que me llevaba mi marido lejos, muy lejos.
¡Así pasaron cinco años de mi vida!

Al cuarto pasó por delante del castillo un vendedor ambulante y rogué que se le dejase subir.

El escudero se negó: las órdenes de su señor eran terminantes. No se me dejaria comunicar con nadie.

—Pues bien, dije, que me suban el fardo de mercancías.

Después de mil dificultades constitieron en esto, y después de entretenerme en registrarlo todo y comprar mil simplicidades, tropezé en un rincón con un paquete de impresos, del que me apoderé.

Antes que mi vigilante hubiera tenido tiempo de impedírmelo mi vista leyó: Muerte del señor duque de Berri.

—¿Cómo exclamé sin poderme contener, ¿el duque de Berri ha muerto?

Y no obstante las amonestaciones del escudero, al que por esta vez al menos hice callar, lei aquella especie de folleto injurioso que se repartia con profusion por las aldeas.

Era el relato de la muerte del joven príncipe, muerto envenenado como su hermano, su cuñada y su sobrino, y por la misma mane, decía el infame libelo.

No nombraban al duque de Orleans, pero le indicaban claramente.

El carmin de la indignacion subió á mi rostro, el papel se cayó de mis manos, comprendí la nueva amargura que habia reservado la suerte á aquel desgraciado, y maldije mi suerte que me impedia probarle mi amistad.

¡Al presente estaba sola!

Me apoderé de todo el paquete de folletos y le arrojé al fuego complaciéndome en ver consumirse hasta el último.

El escudero refunfuñaba: díle orden de pagar al vendedor y callarse.

Lo hizo, porque en medio de su fidelidad á Mr. de Lauzun, temia la edad de éste, y á que, muerto él, yo le desamparase.

Me estancia en aquel castillo me pareció un siglo.

Era joven aun cuando entré y abrigaba ilusiones que se borraron para siempre: no volví a tenerlas.

¡Se envejece tan de prisa en una prision!

Aquel vasto paisaje que se dilataba ante mis ojos, aquellas montañas, las tempestades que sobre ellas se formaban, los cuentos de apocados que me contaban mis sirvientes en las largas veladas del invierno... todo esto dió á mi natural festivo un nuevo carácter, y así en una tristeza melancólica, de la que no me curé jamás, ni aun después de mi libertad.

Durante mi ausencia, que fueron los últimos años del rey, la corte tomó el aspecto de un cementerio, á lo que contribuyeron, mas que la edad del rey, las sucesivas pérdidas de los príncipes.